

Salta, 27 de Octubre de 2.009.-

RESOLUCION GENERAL N° 057/09.-

REF.: INCLUIR EN LA NOMINA DE NOTIFICADORES Y REPARTIDORES DE BOLETAS.- EXP.TES. N° 57679; 58069 , 5767 -SH-2009.-

VISTO la presentación realizada a fs. 1 por el JEFE DE DEPARTAMENTO ARCHIVO Y DISTRIBUCIÓN, mediante la cual solicita se incluya en la nómina de repartidores de boletas y notificación, a distintos agentes municipales, y

CONSIDERANDO:

QUE informa que no existen inconvenientes para acceder a lo solicitado, quedando los mismo, sujetos a las disponibilidades de trabajo;

QUE en atención a las facultades de Organismo Fiscal, contenidas en el artículo 18 del Código Tributario Municipal, delegadas expresamente en la Dirección General de Rentas, mediante Decreto N° 624/01, corresponde se emita el pertinente instrumento legal;

POR ELLO;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- INCLUIR en el ANEXO I de la Resolución N° 282 de fecha 9 de marzo de 2.000, a los agentes detallados en el Anexo I, que se adjunta y forma parte integrante de la presente a partir del 1° de Junio de 2.009 y por las razones invocadas en los considerandos.- _____

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Secretaría de Hacienda, Sub Secretaría de Ingresos Público y Dirección General de Sistemas y Dirección de Recaudación.- _____

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Municipal y archívese _____

ANEXO I
CORRESPONDE A RESOLUCION GENERAL N° 057/09

Nº	DOCUMENTO	A PARTIR DE	NOMBRE Y APELLIDO
1	28.633.910	01/11/09	YLLESCA, PAMELA YESICA
2	22.553.765	01/11/09	GALLARDO, GUSTAVO ALBERTO
3	27.059.077	01/11/09	SORIANO, CAROLINA GABRIELA
4	Legajo 703060	01/11/09	OMAR M.BURGOS.-